



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

OFICIO No. SDE/DS/DGDYPI/030/2019
23 de enero de 2019

JESÚS LOMELÍ NIETO
REPRESENTANTE LEGAL
CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.
PRESENTE.

En atención a su oficio sin núm. de fecha 22 de enero del año en curso, me permito informarle que esta Secretaría a mi cargo le autoriza para que lleve a cabo los trabajos de conexión hidráulica, con ubicación en Avenida Comisión Federal de Electricidad núm. 851, Zona Industrial, a través de la Comisión Estatal del Agua. Asimismo le informo que la red de drenaje se encuentra a cargo de INTERAPAS, haciéndole la observación que dicha línea está presurizada, por lo que deberá consultar inicialmente la conexión ante el organismo operador correspondiente.

Le informo además que deberá reparar la carpeta asfáltica, dejándola en perfectas condiciones al término de los trabajos.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GUSTAVO PUENTE OROZCO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.c.p.- Jorge Viramontes Aldana. Director General de Desarrollo Y Promoción Industrial. SEDECO.
Fernando Zaragoza Reyes. Encargado de Infraestructura y Mantenimiento de Zonas Industriales. SEDECO.
Expediente/minutario

recibi Victor Tello

01/02/19

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"